

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

Durante la comparecencia parlamentaria de la Secretaria de Estado de Turismo desarrollada en el día de anteayer y en relación con la organización, desarrollo y gestión del Programa de Turismo Social para personas mayores del IMSERSO de cara a la temporada 2023/24, Dña. Rosana Morillo declaró que *“lo más prudente es esperar a conocer el contenido de esta licitación, esperar que contenga algunos de los inputs que se han recibido por parte del sector en diferentes reuniones con la Secretaria de Estado de Derechos Sociales donde yo tuve la oportunidad de estar presente y donde el sector ha manifestado las preocupaciones centradas principalmente en el tema de los precios, etc.”*. Al hilo de lo anterior, se plantea lo siguiente:

- ¿Garantiza el Gobierno encabezado por Pedro Sánchez que se mejorarán sí o sí de manera sustancial y cualitativa las condiciones globales de contratación y rentabilidad a los operadores turísticos de nuestro país para la temporada 2023/24 de este Programa de Turismo Social?
- ¿Se garantiza por parte del Gobierno de España que en el mes de septiembre se activará la comercialización de estos circuitos senior, de modo y manera que nuestras personas mayores puedan empezar a disfrutar de sus vacaciones no más tarde del próximo 1 de octubre de este año?
- ¿Cuándo tendrá lugar por fin la publicación de la licitación de este Programa en la Plataforma de Contratación del Sector Público, tras el acuerdo de autorización de la contratación de los servicios adoptado por parte del Consejo de Ministros el pasado 14 de marzo, hace hoy justamente diez días?

- ¿Garantiza el Gobierno de Pedro Sánchez e Ione Belarra que no se producirán finalmente retrasos en la próxima temporada del Programa de Turismo Social del IMSERSO por razones de su falta de diligencia y agilidad en la gestión pública?
- ¿Confirma el Gobierno que eventuales retrasos no tendrían repercusiones sobre el mantenimiento de las plantillas de personal de los establecimientos hoteleros en los destinos españoles receptores de IMSERSO?

Madrid, 24 de marzo de 2023

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL